

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DEL INTERIOR

42938 *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Contratación de la terminación de las obras de construcción de la casa cuartel de Guardia Civil en Orellana la Vieja (Badajoz), según proyecto redactado por el arquitecto don Juan Ignacio Rosado Feito. Expediente: C/0018/S/14/6.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
 - c) Número de expediente: C/0018/S/14/6.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Contratación de la terminación de las obras de construcción de la casa cuartel de Guardia Civil en Orellana la Vieja (Badajoz), según proyecto redactado por el arquitecto don Juan Ignacio Rosado Feito.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45216100 (Trabajos de construcción de edificios relacionados con los servicios de orden público o servicios de emergencia).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de mayo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 772.456,49 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 772.456,49 euros. Importe total: 866.532,06 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 482.090,01 euros. Importe total: 540.802,67 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos reflejados en el punto nº 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.- El Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A140061293-1